

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

CAMPO REAL

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 3 de junio de 2024, se adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de modificación de las bases de actuación de la Junta de Compensación de la UA-12 en Campo Real, abriendo plazo de veinte días de trámite de información pública y audiencia de los propietarios de todos los terrenos afectados, que deberán ser citados individualmente.

En Campo Real, a 4 de junio de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, Industria y Agricultura, Francisco González Julio.

(02/8.796/24)

BOCM-20240617-67

